



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **44264 CD – UCR - FPCS** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar en relación con los avisos publicitarios pautados desde el gobierno y realizados en las cuentas oficiales de redes sociales del gobernador Omar Perotti; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los avisos publicitarios pautados desde el gobierno y realizados en las cuentas oficiales de redes sociales del gobernador Omar Perotti, informe:

- a) en que redes sociales se han pagado anuncios;
- b) cuanto se ha gastado desde el comienzo de la gestión el 10 de diciembre de 2019, discriminado por publicación;
- c) si se utilizan intermediarios a la hora del pago de los avisos publicitarios y en caso de existir cuales son; y,
- d) si se pagan pautas a empresas de servicios de posicionamiento de anuncios en motores de búsqueda de contenido de internet, en cuales y cuanto se ha gastado desde el comienzo de la gestión.

Sala de la Comisión de ZOOM, 23 de Septiembre de 2021.-

FIRMANTES: BLANCO – REAL – MAHMUD – LENCI – ESPÍNDOLA – PULLARO.